

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 193 de 2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iván González García, Longines González López y Carlos Muñoz Morales, contra la empresa Activiti Multi S.L.U. sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 245 de 2012.

Fallo.-Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Iván González García, Longines González López y Carlos Muñoz Morales, frente a Activiti Multi S.L.U. y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a los demandantes, las siguientes cantidades, cuantías que devengarán el interés por mora del 10 por 100:

Para Iván González García: 721,98 euros.

Para Longines González López: 721,98 euros.

Para Carlos Muñoz Morales: 1.524,70 euros.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 20 de julio de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-6406